



JUNTA MUNICIPAL

San José Obrero - Paraguay

Resolución JM N° 31/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AJUDICACION REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSE OBRERO - AD REFERENDUM, ID N° 477871 ----

San José Obrero, 14 de Julio del 2026.

Visto: El expediente presentado por la Intendencia Municipal de San José Obrero, en la cual comunica la adjudicación realizada en el marco del ID N° 477871 para la Construcción de Tinglado en el Colegio Nacional San José Obrero. -----

Considerando: Que la solicitud presentada reúne las condiciones legales y técnicas respectivamente y se ajusta a las leyes. -----

Que, cumplimiento del **Art. 36 de la Ley Nro.3966/2010 Orgánica Municipal, DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública**, y de la **Ley N° 7231, Art. 216** Aprobación de la adjudicación, corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la Licitación Publica, prevista en el artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y contrataciones públicas".-----

Por tanto: La Junta Municipal reunida en concejo

Resuelve

Art.1º: Aprobar la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal, para la Construcción de Tinglado en el Colegio Nacional San Jose Obrero - Ad Referéndum, ID N° 477871, al oferente **NERY PASSI RUMICH AYALA, con RUC 720953-3**, por la suma de **Gs. 684.969.869 (Guaraníes seiscientos ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve)**.-----

Art.2º: Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar. -----

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los catorce días del mes de julio del año 2026. -----



Lic. Rosa Dominguez

Sria. De la Junta Municipal

de San José Obrero



Lic. José Raúl Riquelme

Presidente de la Junta Municipal

de San José Obrero



Solano Colmán Romero
Secretario General

Téngase por Resolución Municipal

San José Obrero, 14 de Julio de 2026



Adolfo Muñoz Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero